

INFORME DEL COMISARIO

EXP.: 165213

Señores
JSB OBRAS Y PROYECTOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2019.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2020, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de JSB OBRAS Y PROYECTOS S.A.

Atentamente,


Richard Cevallos Moncada
C.C. 0924491780
Comisario